



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2021-CMPC

Cajamarca, 06 de mayo del 2021.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 05 de mayo del año 2021, el pedido de la Regidora Olga Yolanda Cueva Cacho, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Regidora Olga Yolanda Cueva Cacho solicitó se le conceda el uso de la palabra al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Ángel Américo Moreno Silva.

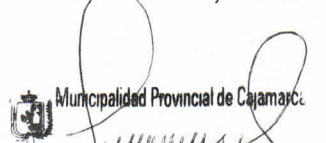
Que, a su turno, el Econ. Ángel Américo Moreno Silva, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hizo un breve resumen sobre el uso de recursos transferidos al 31 de diciembre 2020 por el cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

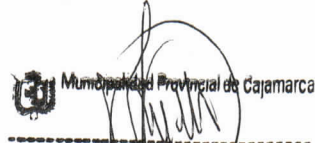
Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único.- DAR POR RECIBIDO el informe del Econ. Ángel Américo Moreno Silva, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto del uso de recursos transferidos al 31 de diciembre 2020 por el cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Abg. Luis Enrique Alcántara Huamán
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Victor Andrés Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

C. e.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Archivo.

